

Consejo Local de Participación Ciudadana

Iniciamos una sección dedicada a dar a conocer la actividad del CLPC. Un órgano de participación institucional donde se reúnen diversos representantes de asociaciones locales y de los partidos políticos presentes en la Corporación Local y cuya misión es la de ejercer de instrumento consultivo (no vinculante) que opina y propone sobre distintos temas locales y de determinadas decisiones del Equipo de Gobierno que afectan al interés general del municipio. La representación de las entidades ciudadanas está configurada por un portavoz de cada asociación vecinal y uno que representa a cada sector donde se engloban otras asociaciones (culturales, mayores, salud y educativas).

Los objetivos que asumimos con esta sección es informar al resto de los ciudadanos de lo que se hace desde dicho órgano participativo, a qué se dedica y los asuntos que se tratan en el mismo. Con ello pretendemos darle mayor transparencia y accesibilidad al CLPC y ofrecer la posibilidad de que todas aquellas personas y colectivos interesados puedan saber de la actividad de este instrumento de participación, ya que hasta ahora las actuaciones, acuerdos y propuesta que se debatían en este foro no ascendían mucho más allá, en el mejor de los casos, de sus propios integrantes, de sus círculos asociativos y de los políticos que asisten. Una realidad que contrasta con los propios principios esenciales de la participación donde la información constituye un pilar fundamental de todo proceso participativo. A pesar de que ya ha superado los 11 años desde su constitución, las deficiencias relacionadas con la necesaria apertura comunicativa e informativa que viene caracterizando al CLPC actúa en contra de la calidad del propio proceso participativo y la eficacia de su misión, dando lugar a realidades tan insólitas como que el órgano sigue siendo un perfecto desconocido para la gran mayoría de ciudadanas y ciudadanos de este municipio.

Con la clara intención de mejorar estas deficiencias iremos facilitando el acceso a las actas de las reuniones que celebra el órgano una vez que hayan sido aprobadas por el pleno del CLPC.

Como inicio describimos algunos de los temas que se trataron el pasado día 9 de mayo en la última reunión celebrada del órgano participativo:

La Concejala de Educación y Políticas de Integración, Rocío León, informó de la concesión por parte de su Delegación Municipal de 21 becas a estudiantes del municipio por importe de 75 € cada una.

El Concejal Delegado de Hacienda, Juventud y Comunicación. Alonso Garrido, presentó un extenso documento sobre modificaciones de ordenanzas fiscales para este año y que incluían un incremento ostensible de los importes de tasas y precios públicos con objeto de la implementación del plan de ajuste municipal que promueve un aumento de los ingresos a las arcas locales. Este Delegado argumentó estas medidas a causa de la imposición del Gobierno Central para poder acogerse al plan de pago a proveedores y por evitar el excesivo déficit de algunos de los servicios públicos que se prestan, insistiendo en que, a pesar de la subida, muchos de los servicios siguen siendo más asequibles en comparación con otros municipios del entorno.

Las peticiones de información y el debate que siguió a la presentación de las modificaciones fiscales se centraron especialmente en torno a los incrementos económicos que afectaban al uso del chalet de Matalascañas y al autobús municipal y también hubo quejas por el incremento del IBI, especialmente por parte de los

representantes de dos zonas del municipio (Vistahermosa y Vega de San Juan) que veían un exceso considerable en la subida de este impuesto.

Finalizó el pleno con la propuesta del mencionado Concejal de aprobación del proyecto de presupuestos municipales, aunque los asistentes no disponían de la última actualización del documento que se iba a presentar al pleno de la Corporación el próximo día 15 de mayo.